



LA LUCHA NO ENTRA EN CUARENTENA LOS DERECHOS NO SE SUSPENDEN POR PANDEMIA

EXIGIMOS:

- ▶ *Pago de todos los retroactivos*
- ▶ *Pase a planta de contratados*
- ▶ *Derogación de la reforma previsional*
- ▶ *Condiciones laborales dignas y respeto de protocolos de bioseguridad*
- ▶ *Respeto de la feria judicial de Julio*

Número
50
Jun-Jul/2020

Asociación Gremial
de Empleados del
Poder Judicial
de la Provincia
de Córdoba

Duarte Quirós 395 - 1° Piso
Tel: 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar



Gremio Judiciales
Córdoba



► **Federico Cortelletti**

Secretario General de AGEPJ

Las trabajadoras y trabajadores no podemos bajar la guardia ni en tiempos de pandemia. Así como estamos haciendo observar al empleador el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para que podamos trabajar sin temor a enfermarnos también desplegamos –con el conjunto del movimiento sindical– diversas acciones de resistencia ante la nefasta nueva ley previsional que dictó el gobierno provincial. Además –luego del anuncio del comienzo de pago del 10 por ciento adeudado– continuamos con el reclamo al empleador de los retroactivos debidos.



► **Adrián Valan**

Secretario Adjunto de AGEPJ

La acción gremial no se detuvo durante la cuarentena. Más bien se multiplicó. Al reclamo salarial que nunca cesó y que tuvo el resultado –paro mediante de 48 hs. de los días 26 y 27 de mayo– del anuncio de pago con el mes de junio se sumaron las múltiples acciones de control de cumplimiento del protocolo sobre el trabajo presencial ante el reinicio del mismo en capital y su mantenimiento en el interior.

Judiciales paramos 48 horas el 26 y 27 de mayo en defensa de nuestro salario y derechos laborales



► **Lucía Bonafe:** Fue un paro inédito en nuestra historia gremial. Marcado por las circunstancias de la pandemia. Además de cesar el trabajo presencial, el primero donde se paró el teletrabajo. Decimos que luchar siempre sirve: A horas de iniciarse el paro, vino el anuncio del pago del 10% adeudado desde hace meses. Como de costumbre nuestro empleador no cumple o cumple a medias continuamos la lucha por los retroactivos sobre los cuales no hay respuesta aún.

► **Mario Rojo. Secretario del Interior.** El paro se realizó en contra de la reforma jubilatoria, en protesta por las malas condiciones de trabajo y exigiendo adecuadas condiciones de bioseguridad, en contra de la rescisión de los contratos y en protesta por la eliminación para 2020 de la feria de julio. Además contra la reforma jubilatoria movilizamos en caravanas en Dean Funes, Villa Dolores, San Francisco. En Dean Funes desde la mesa de trabajadores estatales que nuestra delegación integra.



Ver notas completas en la web:

Sin nosotras y nosotros la justicia no funciona. **Paro provincial de 48 horas.**
► <https://bit.ly/2NrLdNS>



Alta adhesión al paro en toda la provincia a pesar de la pandemia.
► <https://bit.ly/2YuvYdc>



Basta de recorte de derechos en la Justicia Provincial.
► <https://bit.ly/2Z6TrJa>



Rechazamos la Reforma Jubilatoria y presentamos al TSJ recurso de inconstitucionalidad junto a todos los gremios aportantes a la caja

En medio de las condiciones sanitarias gravísimas que vive el país y el mundo el gobierno provincial, arteramente sancionó una ley que perjudica gravemente a las actuales y futuras jubilaciones provinciales.

“ Daniel Ceballos. Secretario de Acción y previsión Social: “Con todos los gremios afectados estamos resistiendo a la misma con las acciones gremiales que podemos articular en medio de la pandemia, además se ha presentado una acción de inconstitucionalidad y nuestro gremio ha puesto a disposición de las jubiladas y jubilados las acciones judiciales que llevará adelante el estudio Carena y asociados.” ”

Para iniciar acción, o informarse sobre la misma llamar al 351 5050867 o comunicarse con el secretario de Previsión y Acción Social.

Ver notas completas en la web:

Repudiamos la nueva reforma jubilatoria del gobierno provincial.

► <https://bit.ly/2YqINVQ>

VER ACÁ

Contra la reforma jubilatoria. Paramos por 48 horas. Estamos desarrollando estrategias administrativas y jurídicas para continuar con el reclamo.

► <https://bit.ly/2NmW9fH>

VER ACÁ





JORNADA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS

GREMIOS APORTANTES A LA CAJA

CARAVANA DE VEHÍCULOS. VIERNES 19 DE JUNIO / 15 HS.

- ▶ POR LA PRESERVACIÓN DE LAS FUENTES DE TRABAJO
- ▶ CONTRA LA REFORMA PREVISIONAL
- ▶ EN DEFENSA DEL SALARIO



CONCENTRAMOS EN COLÓN AL 6000, ALTURA TROPEZÓN



El **5 y 19 de junio** participamos de las **Caravanas Provinciales** contra la Reforma Jubilatoria

Nos movilizamos en Villa Dolores, Dean Funes, San Francisco y Córdoba, en defensa de las actuales y futuras jubilaciones. Está a disposición de las jubiladas y jubilados de AGEPJ la posibilidad de iniciar acción legal.

Comunicarse al 351 5050867.

Ver notas completas en la web:

Caravanas contra la reforma previsional y en defensa de nuestros derechos laborales

▶ <https://bit.ly/2VcH4Sc>

VER ACÁ

AGEPJ presentó junto a los gremios que conforman la CGT Regional Córdoba acción de inconstitucionalidad contra la ley de Reforma Previsional

▶ <https://bit.ly/2YugohR>

VER ACÁ



AGEPJ exigió al TSJ en diferentes presentaciones establecer dispensa para empleadas o empleados con niños, niñas o adultos mayores a cargo

Desde el inicio del receso sanitario AGEPJ realizó cuatro presentaciones al TSJ para que estableciera una resolución general con las dispensas para el personal que tiene a su cargo el cuidado tanto de niños, niñas y adolescentes como de adultos mayores.



Agostina Noccioli, Pro Secretaraia de Capacitación. "Las solicitudes que presentamos se sustentan en el hecho que las guarderías, jardines y escuelas permanecen cerradas, y en muchos casos las redes de contención familiar involucran a personas que residen en zonas blancas o pertenecen a grupos de riesgo. En una repudiable actitud y a pesar de la legislación nacional que avala estos requerimientos, el TSJ mantuvo su negativa a dictar una resolución general. En ese contexto AGEPJ instrumentó un pedido de dispensa individual que se puso a disposición de las afiliadas y afiliados, a la vez que se puso a la cabeza de innumerables gestiones con jefxs de oficina y personal de Recursos Humanos, para que contemplasen estas situaciones particulares".



Julia Moiso. Empleada de Cámaras Laborales. "Me convocaron en un momento donde por las restricciones de la cuarentena todavía no tenía ordenada mi situación para hacer trabajo presencial, recurrí al gremio, y obtuve 15 días en los cuales pude arreglar la situación para poder presentarme a trabajar".

Ver nota completa en la web:

AGEPJ reiteró al TSJ la solicitud de establecer dispensa de presencialidad para empleadas o empleados con niños, niñas o adultos mayores a cargo: ► <https://bit.ly/2VbFCiO>

VER ACÁ

AGEPJ DECRETÓ RETENCIÓN DE TAREAS EN CAPITAL EL 8 DE JUNIO

Ante los numerosos casos de compañeras y compañeros a quienes ni los jefes de oficina ni Recursos Humanos han accedido a la solicitud de dispensa y la ausencia de una respuesta global del TSJ, AGEPJ dispuso la retención de tareas con la no asistencia a las oficinas de las compañeras y compañeros afectados. A su vez se demandó al empleador una respuesta acorde a la situación que atravesamos dado que las instituciones educativas no han recuperado su funcionamiento normal.

Agepaj controló el cumplimiento de **protocolos de bioseguridad** en capital e interior en la reanudación del trabajo presencial



Fefi Serra. Delegada Tribunales II: *Así como se realizó en cada sede que comenzó a habilitar el funcionamiento presencial, les delegades de la capital estuvimos presentes en los edificios y mediante las redes sociales, controlando el cumplimiento del protocolo. Esta actividad se ha realizado conjuntamente con la Comisión Directiva de la AGEPJ, lo cual nos ha permitido reclamar los incumplimientos puntuales, y también hacer demandas a la patronal en términos más amplios, garantizando el mayor resguardo de la salud y la integridad de les compañeres. Nuestro objetivo es contar con condiciones de trabajo dignas y seguras para todes les judiciales. También hemos trabajado en la exigencia que sean consideradas las tareas de cuidado, tanto a la hora de asignar tareas en modalidad teletrabajo como para dispensar el trabajo presencial de les compañeres, poniendo a disposición la herramienta gremial.*

Si detectás alguna irregularidad en tu edificio, o si de alguna manera no se están respetando tus derechos laborales, no dudes en comunicarte con nosotres.

Condiciones laborales



Si detectás alguna irregularidad en la sede o edificio en la que trabajas, no dudes en darle aviso al gremio **#NosCuidamosEntreTodos**



“
Ines Chaldarri. Delegada Tribunales II. Cuando el TSJ decidió que el sector administrativo debía prestar servicio en los puestos de control y sanitización de cada edificio, no había un esquema de rotación para lxs compañerxs convocados, es más, ni siquiera sabían su horario, ni el periodo por el cual iban a desarrollar dichas tareas. Con la intervención del gremio se pudo dar certidumbre sobre esas inquietudes, se logró la rotación del personal y se garantizó la provisión de los insumos de bioseguridad previstos en los protocolos aprobados por el COE.”

Ver notas completas y videos en la web:

AGEPJ participó en reunión del Comité de Higiene y Seguridad que elabora el protocolo para la apertura de los edificios del Poder Judicial en Capital: ▶ <https://bit.ly/2VfMYBQ>

VER ACÁ

Recomenzó de manera irregular el trabajo presencial en tribunales de la capital: ▶ <https://bit.ly/37Yu08g>

VER ACÁ

Video entrevista a **Federico Cortelletti**
▶ <https://youtu.be/LTHTAeOrFNs>



VER VIDEO

Video entrevista a **Adrián Valán**
▶ <https://youtu.be/7LiGgSj5CM>



VER VIDEO

Seccional Río Cuarto: Continuamos controlando que se garanticen los protocolos de Bioseguridad

Desde la Seccional de AGEPJ Río Cuarto continuamos controlando el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad. Desde la Comisión Directiva hemos exigido que los funcionarios locales den estricto cumplimiento de la acordada emitida por el TSJ para el retorno al trabajo presencial respetando cada uno de los controles de bioseguridad tanto de empleados y empleadas como del público en general y que se diera cumplimiento con los controles de acceso a todas las sedes Tribunalicias.

► Bruno Bálsamo, Secretario General

Seccional Río Cuarto: En la primera fase de la pandemia, desde la Comisión de AGEPJ fuimos a las Unidades Judiciales y al sector de la fiscalía penal que estaba de turno para entregar máscaras y alcohol en gel a los empleados y empleadas, porque debían continuar trabajando y no se le habían proporcionado los elementos de protección personal correspondientes por parte de las autoridades. También en lo que fue el retorno a la presencialidad hemos entregado a los afiliados un kits de barbijo y alcohol satinizante.



TRIBUNALES SIGUE ABIERTO Y TRABAJANDO

REAFIRMANDO NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

JUSTICIA ES POSIBLE
solo con nosotros sino CON NOSOTROS

**JU Di
cIALES**
RIO CUARTO

**ENTREGA DE KIT SANITARIOS
A AFILIADOS DE AGEPJ**



► **Soledad Conti:** Hemos reclamado al empleador que se cumpla con la dispensa a empleados y empleadas con personas a cargo. Resulta muy contradictorio que el TSJ nos indique la vigencia de la ley Micaela y promueva el cumplimiento de esos cursos, pero a su vez cuando le pedimos que al momento de citar al personal a trabajar, lo haga con perspectiva de género y contemple la situación de quienes tienen además esa tarea – en su gran mayoría mujeres- ignora el planteo o directamente lo rechaza. Esto fue una situación que denunciamos a la opinión pública, como así también la presión mediática del colegio de Abogados por el retorno al trabajo presencial, cuando aún no estaban dadas las condiciones para ello.

Comunicado de prensa completo:

► <https://bit.ly/2BTAZ64>

VER ACÁ

Nuestros derechos laborales no se suspenden por pandemia



Romina Martinez, Pro Secretaria Administrativa AGEPJ: “El nuevo esquema de reapertura de las U.J. las dejó diezmadadas de personal tal como oportunamente, antes de su puesta en funcionamiento el gremio lo advirtió. Seguimos reclamando una cantidad de personal que posibilite el normal funcionamiento de las unidades judiciales con condiciones dignas de trabajo para sumariantes.”



Daniela Dui-mich, Delegada UJ: “Particularmente nos preocupa la presión por borrar los límites de la jornada en el teletrabajo por eso cada compañera o compañero debe tener presente que fuera de los horarios de trabajo no estamos obligadas a abrir el correo electrónico mucho menos estar logueada. Cualquier intento del jefe de oficina de incumplir la jornada debe ser frenado de inmediato. Ante una situación así no hay que demorar en poner sobreaviso a la organización gremial para frenar este avasallamiento.”

Teletrabajo #3
Respeto a la jornada laboral
El trabajo remoto es actividad remunerada y debe ser pagado.
La jornada debe ser la misma que en la oficina de destino. Antes que con Resolución R-0023, el juez debe tener en cuenta la cantidad de personal que haya.
Si se sucede, ES UN ABUSO.
Hacer respetar sus derechos y comunicarlo inmediatamente con AGEPJ.

Teletrabajo #2
Recursos Necesarios
Para hacer nuestro trabajo necesitamos herramientas tecnológicas, internet e internet de calidad, materiales relacionados.
¿Quién debe proveerlos?
Como principio general es el empleador el que provee los recursos.
¿Qué pasa en la emergencia?
Si, transitorio, por las razones que se mencionan, el trabajo remoto, surge el empleador debe contar con los recursos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de sus unidades judiciales. Si no es así, el juez debe tener en cuenta la cantidad de personal que haya.
Si se sucede, ES UN ABUSO.
Hacer respetar sus derechos y comunicarlo inmediatamente con AGEPJ.

Teletrabajo #4
Derecho a la desconexión
LA DESCONEXIÓN DIGITAL es el derecho de no estar conectado al correo electrónico fuera de la jornada laboral.
El juez debe tener en cuenta la cantidad de personal que haya y no se debe exigir el correo electrónico fuera de la jornada laboral.
ES UN ABUSO: El derecho a desconectar es un derecho que le corresponde a los trabajadores fuera de los días y los horarios de trabajo ordinarios, pero no en los días de teletrabajo.
Respetar sus derechos y comunicarlo con AGEPJ para hacer cesar dicha situación.





Seguimos controlando *el cumplimiento de los protocolos*

AGEPJ detectó faltante de insumos de bioseguridad y solicitó la urgente provisión de los mismos en la Unidad Judicial de Accidentología Vial y de Pericias Automotrices.



“ **Gustavo Rodríguez, Secretario gremial de Agepj:** *Los compañeros de la UJ de pericias nos comentaron la situación, que comprobamos cuando nos acercamos a la dependencia. Luego que pusimos el tema en conocimiento de la Dirección y la provisión de insumos se normalizó. Esto es parte de la tarea que diariamente realizamos en defensa de las condiciones de trabajo y la salud de los compañeros.* ”

Ver nota completa en la web:

Falta de insumos de bioseguridad en Unidad Judicial

► <https://bit.ly/2AUuf8d>

VER ACÁ

Por una justicia con perspectiva de género

3 DE JUNIO DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Dani Bergesio, Delegada del Fuero de Niñez, Juventud y Violencia Familiar:

El 3 de Junio se cumplió el quinto aniversario de la creación del movimiento de Ni Una Menos, una de las más contundentes expresiones sociales de los últimos tiempos que vino a poner en el debate público, la lucha para combatir la violencia contra las mujeres y disidencias sexuales.”



Patricia Pepicelli, integrante de la Comisión Directiva de Agepj:

Desde el espacio de Judiciales que venimos construyendo desde hace unos años, quisimos estar presentes en ese día y, aunque sin poder salir a las calles, pudimos visibilizar nuestros reclamos por una justicia con perspectiva de género desde las redes sociales.”



Lucía Bonafé, Pro Secretaria de Agrupamientos Especiales de Agepj:

Nuestro espacio se construye desde el profundo convencimiento que necesitamos discutir y desentrañar la estructura machista y patriarcal sobre la cual está enraizado el Poder Judicial de Córdoba.”



María Suarez, Empleada del Fuero de Niñez, Juventud y Violencia Familiar:

Queremos un Poder Judicial libre de violencia y una justicia con perspectiva de género porque estamos convencidas que son objetivos fundamentales para lograr el tan ansiado Ni una menos. libres y vivas nos queremos.”



ESTE 3 DE JUNIO
LAS JUDICIALES DECIMOS
POR UN PODER JUDICIAL
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Y LIBRE DE VIOLENCIA

En las calles, en las casas y en nuestros trabajos
Vivamos libres nos queremos!
¡Basta de femicidios, transfemididos
y travesticidios!

#NiUnaMenos



Ver video completo acá:

<https://youtu.be/UIJVhP7TjnY>

VER VIDEO

Nuevos servicios mutuales de AGEPJ durante la pandemia

Durante las diferentes fases de la pandemia hemos fortalecido y ampliado los servicios mutuales para todas las afiliadas y afiliados de capital e interior.



“ **Javier Planas. Secretario Administrativo de AGEPJ:** Durante la pandemia nos transformamos para seguir estando presentes, poder estar al lado de las afiliadas y afiliados y cuidarnos. Instrumentamos muchos servicios por la vía virtual, incluso el Centro de Salud que ahora, de esa manera llega con las consultas médicas a todo el interior. ”

- ▶ Ayudas económicas especiales para afiliadas y afiliados durante la pandemia. ✓
- ▶ Entrega de máscaras para quienes continuaron trabajando de manera presencial. ✓
- ▶ Vacunación contra la gripe a quienes trabajaron de manera presencial y grupos de riesgo. ✓
- ▶ Contención telefónica a judiciales de toda la provincia brindada por profesionales de equipos técnicos. ✓
- ▶ Asistente virtual chatsbots por WhatsApp con información sobre el coronavirus. ✓
- ▶ Vías de contacto directas para afiliados de la obra social Aprox. ✓
- ▶ El Centro de Salud de AGEPG llega a toda la provincia con su atención On line por Profesionales del Centro de Salud. ✓
- ▶ Gestión On line de recetas médicas de Aprox desde el Centro de Salud de Agepj. ✓
- ▶ Creación de Nuevas vías de comunicación mutual de AGEPJ por WhatsApp. ✓
- ▶ Cursos de capacitación gratuito para afiliadas y afiliados On Line para toda la provincia desde el aula virtual de AGEPJ. ✓

Accedé a todos los servicios mutuales y convenios geolocalizados descargando **gratis la APP de judiciales** en tu celular. Descargála en el Google Play Store

▶ <https://bit.ly/2ZKlgnB>

DESCARGAR APP



Ver video acá:

▶ <https://youtu.be/GF9>



VER VIDEO

Ediciones Judiciales Córdoba ON LINE

JUDICIALES CÓRDOBA EDICIONES

es un proyecto sin fines de lucro impulsado por la AGEPJ para la difusión del trabajo y el pensamiento de las trabajadoras y trabajadores Judiciales de la provincia de Córdoba. Todo el dinero recaudado por la venta de libros físicos y digitales se destina a la capacitación, la investigación y el desarrollo del proyecto editorial.

▶ Ahora podés acceder a muchas de las publicaciones on line y hacer tu pedido de libros y Revista Entrelíneas desde la web.

Editorial

JUDICIALES CÓRDOBA EDICIONES es un proyecto sin fines de lucro impulsado por la AGEPJ para la difusión del trabajo y el pensamiento de las trabajadoras y trabajadores Judiciales de la provincia de Córdoba. Todo el dinero recaudado por la venta de libros físicos y digitales se destina a la capacitación, la investigación y el desarrollo del proyecto editorial.

Revista Entre Líneas

Una publicación del Centro de Estudios, Formación e Investigación Norberto Centeno (CEFI)



Novedades Editorial



Convocatoria Abierta para presentación de Artículos de la Revista Entrelíneas N 4 del Centro de Estudios Formación e Investigación Norberto Centeno

Judiciales Córdoba
17 Abril, 2020



Amparos y Desamparos: "El Origen" una historia ilustrada

Judiciales Córdoba
17 Octubre, 2019



Próximamente presentamos... Entrelíneas, número 3

Judiciales Córdoba
10 Octubre, 2019



El Centro de Estudios Formación e Investigación Norberto Centeno de AGEPJ presentó el nuevo número II de la revista Entrelíneas

Judiciales Córdoba



Cursos de capacitación en el **aula virtual** de AGEPJ

Ante el contexto de aislamiento social obligatorio y las nuevas normativas en relación a la organización de eventos presenciales, nos vimos imposibilitados de seguir generando espacios de capacitación del modo tradicional como venimos haciendo desde el primer día de gestión por ello el aula virtual de Agepj ha sido una herramienta central para la capacitación en esta etapa.

Curso ingresantes

Durante toda esta primera parte del año hemos continuado trabajando con las y los aspirantes a ingresar al poder judicial con los cursos de apoyo. Hubo más de 100 alumnos de toda la provincia, que en más de 20 clases de unas 3hs reloj cada (60 hs. en total) recibieron material especialmente elaborado de acuerdo al programa de la nueva convocatoria.



Aula Virtual

INGRESAR ACÁ



► **Dario Monterribianessi, Secretario de Cultura y Capacitación de AGEPJ:** Fue una tarea ardua la reestructuración de un curso organizado como presencial que debió ser reprogramado, y modificado en su totalidad para adaptarlo a la

nueva realidad virtual en la que estamos inmersos desde la declaración de la pandemia y la cuarentena.

Capacitación para las empleadas y empleados judiciales

► **Agostina Noccioli, Pro Secretaria de Cultura y Capacitación:** Durante estos meses de Asilamiento Social Obligatorio optamos por fortalecer

una herramienta que se venía desarrollando desde hace un tiempo como lo es nuestra Aula Virtual.

La misma nació con el objetivo principal de acercar la capacitación a las sedes del interior, pero que en este momento resulta muy útil para toda la provincia. Desde AGEPJ seguiremos sumando ideas para que las y los judiciales sigan contando con esta instancia de formación”



A PEDIDO DE AGEPJ SE INSTRUMENTÓ LA ROTACIÓN DEL PERSONAL OBRERO MAESTRANZA DE TRIBUNALES I Y II

► **Sergio Guerrero, Ordenanza Tribunales II.** “En una decisión inentendible el personal de maestranza de tribunales 1 y 2 no fuimos incluidos inicialmente en la rotación como el resto de los empleados de tribunales. Siempre el TSJ nos tiene relegados a los ordenanzas, pero esto es mucho y grave porque está la salud de por medio. Ante esto me puse en contacto con el compañero Adrián Valán y con él y los compañeros del sector nos organizamos para hacerle entender a la patronal que tenía que haber rotación. Como el tema seguía sin resolverse hicimos asambleas. Se elevó una propuesta a la patronal con la decisión tomada por los compañeros que si no había rotación el lunes 22 de junio empezaba una retención de servicios. Finalmente la Administración estableció un esquema de rotación. Tenían intención de que no rotáramos, pero los ordenanzas también tenemos derechos, igual que el resto del personal del Poder Judicial”.



Ver nota completa en la web:

Asambleas de Ordenanzas en Tribunales I y II

► <https://bit.ly/3ev1PQp>

VER ACÁ



Renovaciones de contrato con inminencia de vencimiento

AGEPJ continúa la lucha para que deje de haber empleadas y empleados judiciales en condición de contratados; una figura legal ajena a las condiciones del empleo público.

► **Adrian Valán Secretario**

Adjunto de AGEPJ:

“El mantenimiento de los puestos de trabajo de cada uno y cada una de los empleados judiciales es una de las principales banderas de nuestro gremio, una de las reivindicaciones que motivaron el paro provincial del 26 y 27 de mayo y en lo personal me preocupa y afecta al extremo cuando un compañero o compañera tiene la amenaza de perder el trabajo. Lo decimos siempre: en el poder judicial no sobra nadie, lo que sobra es la actitud miserable del Tribunal Superior que mantiene en condición de precarización laboral casi un 15% de la planta.”

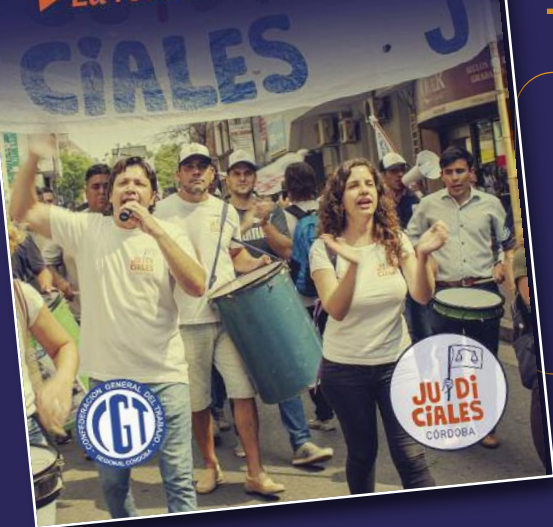


PARO PROVINCIAL

26 Y 27 DE MAYO

Paramos contra:

► **La rescisión de contratos**



Ver nota completa en la web:

► <https://agepj.org.ar/38-renovaciones-de-contratos/>

VER ACÁ

LUCHA, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD

Proyecto de Protocolo de Intervención

Se presentó a la Administración un proyecto de protocolo que enmarca la actividad profesional de los equipos técnicos. En el mismo se ponen en valor las incumbencias profesionales específicas de las y los profesionales de los equipos, donde el contacto es directo con las personas a fin de realizar las evaluaciones diagnósticas. En ese marco en el proyecto se deja en claro que la elección de las técnicas a aplicar corresponde a las o los profesionales de cada disciplina y no a otras profesiones intervinientes en el proceso judicial.

► **Andrea Zuliani:** “Estamos esperando respuesta acerca del Proyecto de Protocolo y cuando las condiciones de la pandemia lo permitan hay que reanudar la mesa de negociación sectorial de los equipos técnicos a la que el Poder Judicial se comprometió luego de los paros que hicimos los equipos técnicos en el 2019. Nuestros reclamos primordiales por mayor reconocimiento y jerarquización para los equipos técnicos están vigentes, en este contexto tal vez más que nunca. Mas temprano que tarde el empleador se tendrá que sentar a discutir con nosotras y nosotros nuestros justos reclamos”



Espacio de acompañamiento y contención telefónica

Continúa funcionando el espacio de acompañamiento y contención telefónica que está organizado y sostenido voluntariamente por profesionales de los equipos técnicos. Desde el mismo se han atendido muchas demandas de empleadas y empleados judiciales en crisis, por la situación de encierro o por el estrés del desempeño laboral bajo la amenaza del contagio a si mismo o a los familiares.

► **Patricia Pepicelli:** “A pesar de la dificultad que conlleva se ha podido sostener el espacio de escucha y contención por la solidaridad de las compañeras y compañeros de los equipos que han y hemos hecho un invaluable aporte en estos duros momentos que estamos atravesando por la pandemia. Estamos muy orgullosas de esto que hemos construido poniendo tiempo y esfuerzos reales y concretos para atravesar lo mejor posible esta delicada y triste situación en que nos ha puesto la pandemia”



2 de Julio

Jornada Nacional de Protesta de las empleadas y empleados judiciales de todo el país

Abandono de Tareas de una hora por turno para el trabajo presencial y desconexión en el teletrabajo

En solidaridad con las y los judiciales de Chubut
que no cobran salario desde marzo



Contra:

- ▶ Las reformas previsionales que recortan derechos
- ▶ La falta de regulación bilateral del teletrabajo
- ▶ Incumplimientos salariales 2019 y Falta de paritarias 2020
- ▶ Eliminación de las Ferias invernales
- ▶ Falta de otorgamiento de licencias por cuidados parentales





Cursos virtuales

Violencia Familiar, Delitos contra la Integridad Sexual y Narcotráfico

1

**Violencia familiar y
violencia de género**



**NORMATIVA Y ASPECTOS PROCESALES.
TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS**

ANALIA VERÓNICA GALLARATTO
FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE CURA BROCHERO
JESICA ELEONORA CHEBLE
AUXILIAR FISCALÍA

2

**Delitos contra la
integridad sexual**

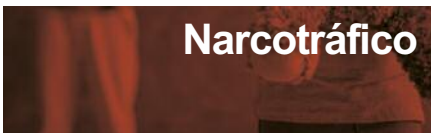


UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO

LIC. ALICIA ZAMARVIDE Y LIC. JOSEFINA REVOL.
TRABAJADORA SOCIAL Y PSICÓLOGA DEL SERVICIO
DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTO JUVENIL DEL
HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

3

Narcotráfico



**CUESTIONES DE FONDO. DELITOS CON
COMPETENCIA PROVINCIAL.
JURISPRUDENCIA DEL TSJ**

RONAN SOBEJANO.
FISCAL DE NARCOTRÁFICO DE JESÚS MARÍA

CURSO DISPONIBLE EN EL AULA VIRTUAL DESDE EL 24/06 HASTA EL 08/07 INCLUSIVE

DURACIÓN: 4 HORAS | COSTOS: AFILIADOS: Sin costo / PÚBLICO EN GENERAL: \$800
INSCRIPCIÓN: capacitacionagepj@gmail.com



www.agepj.org.ar
Gremio Judiciales Córdoba

